

LAS CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA: EL DESAFÍO DE CONSTRUIR DESTINOS TURÍSTICOS SOSTENIBLE EN CLAVE DE PATRIMONIO CULTURAL

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa*

Resumen: El desarrollo del turismo en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España ha contribuido a su recuperación y revitalización funcional pero ante una excesiva e incontrolada presión, resulta urgente controlarlo y canalizarlo en función de las necesidades de la conservación, porque estas ciudades tienen adquirido el voluntario e ineludible compromiso de preservar un patrimonio con reconocido valor universal excepcional. Resulta necesario un nuevo marco teórico y metodológico de interpretación y gestión de las relaciones entre turismo, patrimonio y políticas urbanas donde, de partida, se asuma la necesidad y oportunidad, en función de la capacidad de acogida de los diferentes destinos, de poner límites a un desmesurado crecimiento turístico. El despertar y el despegue de los *destinos patrimoniales* guarda una estrecha relación con la dinámica reciente del turismo cultural y el peso destacado del visitante nacional. Un acercamiento al nacimiento y arranque del Grupo de Ciudades Patrimonio Humanidad de España (GCPHE) y un análisis sincrónico del mismo en 2006, sirve de partida para diferenciar tres fases en su dinámica reciente, una primera con un ritmo pendular, una segunda marcada por el impacto negativo de la crisis económica de 2008 y la tercera, que arranca en 2013 y está caracterizada por un fuerte crecimiento y la aparición de problemáticas relacionadas con una descontrolada presión turística. Finalmente, partiendo de la necesidad, más allá de las exigencias de la UNESCO, de contar con planes de gestión, tras presentar algunas experiencias, Salamanca y Santiago de Compostela, se apuesta por una *propuesta utópica*, la de formular planes en función de la oferta patrimonial-cultural, para así poder avanzar en la configuración de destinos patrimoniales multifuncionales y sostenibles.

Palabras clave: Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, turismo cultural de masas, planificación y oferta patrimonial cultural.

Abstract: The development of tourism in the World Heritage Cities of Spain has contributed to its recovery and functional revitalization, but facing excessive and uncontrolled pressure, it is urgent to control it and to channel it according to the necessities of the conservation, because these cities have acquired the voluntary and unavoidable commitment to preserve a heritage with recognized exceptional universal value. There is a need for a new theoretical and methodological framework for interpreting and managing the relationships between tourism, heritage and urban policies where, from the outset, the need and opportunity is assumed, depending on the carrying capacity of the different destinations, to put limits to an excessive tourist growth. The awakening and takeoff of *heritage destinations* is closely related to the recent dynamics of cultural tourism and the prominent role of the national visitor. An approach to the birth and start of the Group of World Heritage Cities of Spain (WHCS) and a synchronous analysis of it in 2006, serves as a starting point to differentiate three phases in its recent dynamics, the first one with a pendular rhythm, the second one marked by the negative impact of the economic crisis of 2008 and the third, which starts in 2013 and is characterized by a strong growth and the appearance of problems related to an uncontrolled tourist pressure. Finally, starting from the needs, beyond the requirements of UNESCO, to have management plans, after presenting some experiences, Salamanca and Santiago de Compostela, is committed to a *utopian proposal*, to formulate plans based on the cultural-heritage offer, in order to advance in the configuration of multifunctional and sustainable heritage destinations.

Key words: World Heritage Cities of Spain, mass cultural tourism, planning, management and cultural heritage offer.

* Catedrático Emérito de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid.

I. PLANTEAMIENTO TEÓRICO-CONCEPTUAL: LA COMPLEJIDAD COMO REFERENCIA

Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (1), una de nuestras aportaciones más brillantes al acervo del patrimonio mundial, se han consolidado como destinos turísticos de referencia y se enfrentan a profundos cambios funcionales, sociales y paisajísticos, inducidos, aunque no solo, por la irrupción, con una fuerza hasta ahora desconocida, del turismo. Estas ciudades se configuran como realidades sociales vivas donde conviven en tensión permanente, la tensión del cambio, viejas y nuevas funciones. En este marco, interpretaremos el papel del turismo, para contribuir en la construcción de modelos de desarrollo sostenibles.

El reto está en saber utilizar los instrumentos disponibles y, en su caso, dotarse de otros nuevos para lograr que estas ciudades sean destinos patrimoniales de referencia, al haber conseguido canalizar el turismo en función de las exigencias de la conservación, sin descuidar las demandas y necesidades sociales. En la Tercera Conferencia mundial sobre Turismo Cultural, organizada por la OMT y la UNESCO, el subdirector general de la UNESCO, Xing Qu, destacaba como la protección del patrimonio es esencial para promover un turismo responsable y sostenible y, por su parte, el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili señalaba al respecto: *“La cultura es uno de los motores de crecimiento del turismo, por lo que proteger el patrimonio cultural y promover el turismo para el desarrollo sostenible forman parte de la misma ecuación”* (Estambul, 2018).

No está resultando fácil, a pesar de los esfuerzos realizados tanto en el ámbito de la recuperación del patrimonio como de la planificación turística, encontrar nuevos equilibrios porque en los mismos barrios se concentran riqueza patrimonial, oferta cultural y, por tanto, la presión del turismo, generando situaciones de saturación. Por ello parece oportuno, ante el protagonismo creciente del turismo cultural, clarificar el papel que asignamos a los *centros patrimoniales* en las estructuras urbanas del siglo XXI, sin olvidar que son territorios frágiles que están bajo la tutela pública y donde no todo es posible. La recuperación y reutilización productiva del patrimonio cultural requiere superar los enfoques propios de la gestión patrimonial clásica y, también, los modelos turísticos fundamentados en una promoción orientada a incrementar, sin límites, las cifras de visitantes.

Una estrategia innovadora de la conservación y de la gestión debe tener muy presente las dimensiones funcionales, dado que el buen uso del patrimonio es la mejor garantía para su conservación. Estas ciudades se van consolidando como polos de atracción y su patrimonio, impulsado por el turismo, trasciende la dimensión cultural y se transforma en un importante recurso productivo (Grefe, 2010). Sin embargo, el turismo, donde prima la lógica de la rentabilidad económica a corto plazo, genera cambios urbanísticos, funcionales y sociales que es necesario considerar, porque la presión producida por los visitantes y las actividades que les prestan servicios, una vez superados determinados umbrales, resultan conflictivas y pueden provocar la expulsión de los residentes tradicionales (2), así como la ruptura del equilibrio social y funcional.

Las razones que justifican la inscripción de un conjunto patrimonial en la Lista del Patrimonio Mundial, su valor patrimonial excepcional, universalidad, singularidad y autenticidad, son suficientes para que esos lugares quieran ser visitados por miles o por millones de turistas. El desarrollo del turismo contribuye, sin duda, a la recuperación y revitalización funcional, pero requiere de la puesta a punto de una planificación urbana y de una gestión adaptada a su *capacidad de acogida / capacidad de carga* (García Hernández 2010; Borg, 2010). En un contexto de fuertes y rápidos cambios en las estructuras urbanas, el aislamiento de los centros históricos ha sido una de las grandes limitaciones de las políticas de protección y recuperación desarrolladas en España durante las últimas décadas. Dificultades interpretativas y administrativas pueden bloquear los planes de gestión que empiezan a elaborarse, cuando son necesarias políticas urbanas integradas que superen el dominante modelo de gestión sectorial.

El turismo, por un lado, da visibilidad a la dimensión económica del patrimonio y, por otro, ofrece la oportunidad de adecuar bienes patrimoniales, abandonados o infrutilizados, asumiendo que hay que hacerlo en el contexto de un turismo patrimonial de masas (Troitiño y Troitiño, 2016). Los planes de gestión, para contribuir a resolver problemáticas complejas, sobre las que se viene investigando y debatiendo los últimos años (Ruiz y Pulido, 2015; Uribe, 2017), deberían formularse con enfoques cualitativos que propicien vivencias enriquecedoras en el patrimonio, una exigencia que reclama su singularidad y, también, porque llegados a determinados niveles de presión no hay otra alternativa que poner límites al turismo.

II. RECUPERACIÓN PATRIMONIAL Y PREPARACIÓN DE LOS DESTINOS PATRIMONIALES PARA EL TURISMO CULTURAL DE MASAS

España, un país de gran riqueza y diversidad patrimonial - 46 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO (2018) y 13 en la de Patrimonio Inmaterial, con 17.579 Bienes de Interés Cultural, de ellos 970 conjuntos históricos (Ministerio de Cultura, 2018), ha visto como sus ciudades históricas se están reforzando como destinos turísticos, aunque les cuesta posicionarse en el turismo internacional. Todo ello en un contexto de inserción del patrimonio y la cultura en el mercado del turismo de masas, estimándose que el turismo cultural representa el 40% del turismo mundial (UNESCO, 2016).

En la conferencia Mundial sobre Turismo y Cultura, celebrada en Siem-Reap, el secretario general de la OMT, Tabeb Rifai, señalaba: *“El patrimonio cultural cuenta la historia de la humanidad, cuenta nuestra historia. Si se gestiona adecuadamente, el turismo puede proteger y revitalizar este patrimonio, generar nuevas oportunidades para las comunidades locales, y fomentar la tolerancia y respeto entre pueblos y naciones”* (OMT-UNESCO, 2015). La Carta de Turismo Cultural de ICOMOS (1999) ya llamaba la atención sobre el derecho y la responsabilidad, individual y colectiva, de comprender, respetar, valorar y conservar de forma activa el patrimonio cultural, resaltando, al mismo tiempo, la interacción dinámica entre turismo y patrimonio cultural.

El entendimiento de los conjuntos patrimoniales como recurso turístico ha ido evolucionando desde visiones simplistas, donde se valoraban y promocionaban los grandes hitos, arqueológicos, arquitectónicos y museísticos (Alhambra de Granada, mezquita de Córdoba, museo del Prado, catedral de Sevilla, la Sagrada Familia de Barcelona, monasterio de El Escorial, etc.), a enfoques orientados a diversificar la oferta, al ampliarse el concepto de patrimonio cultural y configurarse nuevos nichos de mercado. En España, desde la instauración de la democracia, se ha realizado un gran esfuerzo en la recuperación del patrimonio y también, aunque en menor medida, en su adecuación para la visita. Para ello se han utilizado las vías, urbanística (planeamiento general y planeamiento especial), la patrimonial (declaración de B.I.C., Patrimonio Cultural de la Humanidad, etc.) y la turística (Planes de Excelencia y Dinamización, Planes de Calidad, etc.).

La inserción de las actividades turísticas en los conjuntos patrimoniales no ha estado exenta de conflictividad, siendo menor en las ciudades con políticas más activas y realidades urbanas multifuncionales. Así, Santiago de Compostela, ciudad pionera en planteamientos de rehabilitación integrada y en la puesta en marcha de nuevos instrumentos de gestión (Plan Especial de la Ciudad Antigua, Consorcio de Santiago, Empresa Pública de Turismo INCOLSA, Plan de Excelencia Turística, etc.), parecía haber resuelto, de forma satisfactoria, la recuperación física y funcional de la ciudad antigua, sin embargo, en estos últimos años, se vuelven a manifestar desajustes que evidencian dificultades para frenar la turistización, son

el caso de la pérdida de residentes, 15.246 habitantes en 2008 y 12.000 en 2018, y del fuerte incremento de las viviendas de uso turístico, del orden de 4.325 plazas entre las registradas y las irregulares (Turismo de Santiago, 2018). En Ávila, Salamanca, Cuenca o Baeza también afloran síntomas de desajustes y en Barcelona, Palma de Mallorca, Granada o Sevilla el crecimiento turístico ha sido fuerte y sus espacios patrimoniales ya sufren las consecuencias de la saturación, siendo urgente controlar el turismo, para evitar que pueda matar a las ciudades históricas y convertirlas en parques temáticos, banalizando el patrimonio y perdiendo su identidad y atractivo.

El proceso tiene luces y sombras, las ciudades patrimoniales han mejorado, de forma significativa, su estado de conservación, pero raramente se ha logrado el reequilibrio funcional. En la recuperación patrimonial han tenido un papel destacado los consorcios, casos de Santiago, Toledo, Cuenca o Mérida, y allí donde se ha realizado un mayor esfuerzo en la recuperación y puesta en valor de su patrimonio cultural - Santiago, Girona, Morella, Salamanca, Oviedo, Cuenca, Barcelona, Cuellar, Ávila, Baeza, Tarragona, etc., este se ha visto recompensado con una importante mejora de su posición en el ranking turístico. Los recursos y destinos patrimoniales, sin embargo, aun presentan limitaciones en su configuración y adecuación turística y no siempre están acondicionados y preparados para la visita pública. En Toledo, Ávila, Segovia y Cuenca, frente a los 56 bienes con una funcionalidad turística importante (31 principal y 25 secundaria), se constataba la existencia de 23 bienes que podrían ser de visita obliga-

da, 40 muy interesantes y 125 interesantes (Troitiño Torralba, 2012).

II.1. El despertar del turismo cultural y los destinos patrimoniales

El despertar del turismo en nuestro país, a comienzos del siglo XX, va de la mano del patrimonio, desde el impulso pionero de la Comisaría Regia de Turismo de la mano del marqués de la Vega Inclán y después del Patronato Nacional de Turismo durante la II República (Ortega, 2014). El papel de las ciudades patrimoniales fue importante, sin embargo, a partir de la década de los sesenta, con la irrupción del turismo de masas, estas pasan a un segundo plano, con alguna excepción, Toledo, Segovia, Granada, Sevilla o Córdoba, el grueso del turismo internacional elegía los destinos de sol y playa.

A finales del siglo XX, a diferencia de lo que ya ocurría en otros países europeos (Richards, 2001), el turismo cultural en España tenía un papel secundario. La crisis turística de comienzos los noventa evidenció cierto agotamiento de las fórmulas tradicionales de turismo y los planes estatales Futures I y Futures II, junto con algunas iniciativas de las comunidades autónomas, propiciarán que los destinos patrimoniales sean objeto de una atención diferenciada. Se irá consolidando la protección y recuperación patrimonial, se declaran un buen número de conjuntos históricos y, a partir de 1985, se empiezan a inscribir ciudades en la Lista de Patrimonio Mundial (Ávila, Santiago de Compostela y Segovia en 1985, Cáceres y Toledo en 1986, Salamanca en 1988).

El estudio sobre Turismo Cultural, realizado por Turespaña en 2001, ponía de relieve la débil imagen que a nivel internacional España tenía como destino de turismo cultural. Se estimaban en 8,5 millones los viajeros culturales al año (3,5 españoles y 5 extranjeros). Solo el 10,6% de los extranjeros que visitaba España lo hacía por motivos culturales y nuestro país solo captaba el 8% de los viajes culturales de los europeos. Esta situación, reflejo tanto de políticas turísticas orientadas hacia el turismo de sol y playa, como de la pobre adecuación de los recursos y destinos patrimoniales para la visita, conocerá cambios importantes en los últimos años, incorporándose nuevos destinos y productos (Valencia-Ciudad de las Artes, Salamanca, Santiago de Compostela, Ávila, Segovia, Valladolid, Málaga, Mérida, Cuenca, etc.). Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, por el crecimiento del turismo interior y, en menor medida, de las llegadas de turistas internacionales, empiezan a despegar, reforzando y modernizado su planta hotelera, contando en la actualidad por encima de las 60.000 plazas y en sus establecimientos se alojan algo más de 5 millones de viajeros.

En 2003 la entrada de turistas extranjeros en España fue de 52,4 millones y de ellos la realizada por motivación cultural se situó en 5,97 millones, el 11,4%. En 2008, cuando ya se había iniciado la crisis, fueron 7,64 millones, el 13,7% de los 55,8 millones de turistas extranjeros, con un incremento del 1,58 % con respecto a 2007, cuando el turismo extranjero disminuyó un 2,3% (Troitiño Torralba, 2011). Todo parecía indicar que el turismo cultural estaba contribuyendo, en alguna medida, a paliar los efectos de la cri-

sis. Los Informes de Perspectivas Turísticas de Exceltur vienen resaltando la creciente preferencia del turista por la realización de actividades deportivas y culturales. La construcción, desmedida y poco justificada (Romero et Al. 2018), de nuevos equipamientos e infraestructuras (museos, auditorios, palacios de congresos, parques culturales, centros de interpretación, centros de recepción de visitantes, etc.), podría interpretarse como la respuesta a una demanda creciente.

Los destinos y recursos patrimoniales van reforzando su protagonismo, tanto en el turismo nacional como en el extranjero. Los cambios en la política turística general han afectado a los modelos de intervención turística en los destinos, así ya el Plan Futures I (1992-1996) apostó por la diversificación, la cualificación y el reforzamiento de la intervención pública en materia turística. El Plan Integral de Calidad del Turismo Español (2000-2007) situó entre sus propuestas estratégicas la de impulsar el turismo cultural, dado que las motivaciones culturales estaban presentes, cada día con más fuerza, en los viajes turísticos. Los planes de Excelencia y Dinamización Turística ofrecieron la oportunidad de cambio en los modelos de intervención turística en destino (Brunet et Al. 2005). Entre 1993 y 2011, se habían desarrollado 276 planes de Excelencia, Dinamización, Producto Turístico, Competitividad y Calidad Turística, de ellos 61 habían tenido lugar en destinos patrimoniales (24 de Excelencia, 23 de Dinamización, 10 de Producto y 4 de Competitividad (Troitiño y Troitiño, 2013, p.111).

En 2003 los españoles realizamos 5,4 millones de viajes por motivos culturales y

12,5 millones en 2017 (FAMILITUR, 2001 y 2017). En este año, con un total de 193,69 millones de viajes, los realizados por motivos culturales sólo representaron el 6,45%, sin embargo, en 38,4 millones de viajes, el 19,84%, se realizaron actividades culturales. Entre los turistas internacionales, 31,3 millones, el 38,26%, realizaron actividades culturales. En una coyuntura turística tan expansiva como la actual, en 2018 España alcanzó la cifra récord de 82,6 millones de turistas internacionales, los destinos urbanos y patrimoniales están sufriendo, ciertamente de forma bastante desigual, los efectos del fuerte crecimiento, acelerándose el proceso de turistificación de algunos barrios, generando conflictividad social y agudizando la pérdida de vitalidad residencial. El incremento de la planta hotelera y de restauración y la explosión incontrolada de la vivienda de uso turístico, tanto en grandes ciudades, Madrid y Barcelona, como en destinos patrimoniales, Santiago de Compostela, Sevilla o Toledo, evidencian una presión y conflictividad creciente.

En 2017, de los 82 millones los turistas que llegaron a España, 12,8 lo hicieron por motivación cultural, el 15,6% (FRONTUR, 2017). Entre 2003 y 2018 el crecimiento del turismo internacional, a pesar de los efectos negativos de la crisis económica 2008-2013, fue del 56,87 % y el turismo cultural lo hizo en un 114,40%. El turismo, ciertamente, ha ido ganando presencia en la agenda política local y se empiezan a impulsar estrategias urbanas que lo consideran como un importante motor de desarrollo y recuperación (Calle y García, 2016).

El informe Urbantur de 2016 ya reflejaba el crecimiento del turismo urbano y la

preocupación del sector empresarial por alguna de las problemáticas que estaban empezando a aflorar:

“Los últimos años han atestiguado un fuerte aumento de demanda en las zonas más turísticas de algunas ciudades, suscitando percepciones puntuales de saturación e inducido unas indeseadas reacciones sociales. De hecho, retroalimentado por grupos de opinión adversos al sector, unidas a algunas lecturas institucionales que les han sido afines, se han despertado en algunos destinos incipientes actitudes próximas a la turismofobia”. (Exceltur, 2017, p.6).

Se trata de una llamada de atención donde se olvida que el turismo no puede seguir creciendo de forma ilimitada, este se implanta en tejidos urbanos que tienen otras funciones (Troitiño y Troitiño, 2018), y los residentes, más allá de injustificadas reacciones violentas, tienen derecho a luchar y defender el espacio urbano donde habitan, unas reacciones interesadamente adjetivadas como turismofobia (Blanco, Blázquez y Morell, 2018). El problema no son los turistas sino los modelos de planificación y gestión de los destinos urbanos y patrimoniales. Las alarmas han saltado, ha llegado el momento de plantearse con rigor la cuestión de los límites en la capacidad de acogida de los destinos y, en algunos casos, empezar a apostar por políticas de decrecimiento que deberían ir acompañadas de la declaración de *zonas turísticas saturadas*, donde puedan congelarse la concesión de licencias para hoteles, viviendas de uso turístico, restaurantes, comercios o locales de ocio.

III. LAS CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA: DE CONJUNTOS HISTÓRICOS A DESTINOS TURÍSTICOS PATRIMONIALES

La Convención de 1972 sobre Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la UNESCO, firmada por España en 1982, tiene entre sus instrumentos operativos la Lista del Patrimonio Mundial (3), y las ciudades en ella incluidas se están convirtiendo en importantes destinos turísticos, pero no debería olvidarse que su objetivo prioritario es la preservación de un patrimonio, al que se reconoce un valor universal excepcional, y no la promoción turística. La Lista de Patrimonio Mundial, integrada en la actualidad por 1.073 bienes (832 culturales, 206 naturales y 35 mixtos), nacida para preservar, poner en valor y gestionar de forma responsable los bienes que la integran, está sometida a discusión y una de las principales críticas es la de su instrumentalización turística (López, 2017). La saturación de ciertos destinos y su conversión en parques temáticos, evidencian que la masificación y los excesos del turismo son un peligro real para la conservación y para la vida urbana (Venecia, Praga, Ámsterdam, Barcelona, Lisboa...), y ello puede conducir a que la marca UNESCO, hoy con indiscutible prestigio, se pueda convertir en un enemigo para el patrimonio. En España, el tercer país con más bienes en la Lista de Patrimonio de la Humanidad, tras Italia y China, hay una competitiva carrera por incorporarse a ella, no tanto porque exista un mayor compromiso con la conservación como por razones de prestigio y de rentabilidad turística.

Las ciudades, una de las creaciones culturales más brillantes del ser humano, desde que en 1978 se inscribieron los centros históricos de Quito y Cracovia, han tenido un especial protagonismo. En 1991, con motivo de la reunión de Quebec sobre ciudades Patrimonio de la Humanidad, se creó un grupo de trabajo y en 1993, en la asamblea de Fez se constituyó la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM), que en la actualidad reúne a más de 300 ciudades que tienen en su territorio un sitio inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial (<https://www.ovpm.org>).

III.1. El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y la consolidación de los destinos patrimoniales

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE) (4) se constituyó en Ávila, en 1993, con la presencia de los alcaldes de Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia y Toledo. Al grupo inicial se incorporarán Córdoba en 1996, Cuenca en 1998, Alcalá de Henares en 2000, Ibiza y San Cristóbal de La Laguna en 2002, Mérida y Tarragona en 2006 y Úbeda y Baeza en 2014. Su presentación institucional es la siguiente:

“La declaración que han recibido nuestras ciudades como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO constituye un honor y un reconocimiento internacional y, al mismo tiempo, supone una gran responsabilidad que debemos asumir de cara a garantizar la protección y conservación

de todos esos valores para las generaciones futuras”. (<http://www.ciudadespatrimonio.org/>).

Los Estatutos del GCPHE se aprobaron en 1995 (5) y en el artículo 6º señalan, entre sus objetivos, actuar conjuntamente en la defensa del patrimonio histórico y cultural, establecer de políticas de intercambio de experiencias, planificar una política turística y de difusión de imagen, que se corresponda con los intereses de las ciudades del grupo, favorecer la accesibilidad combinada con el respeto al patrimonio y propiciar medidas para la protección integral de los centros históricos. Para lograr estos fines, el Grupo se organiza en tres grandes áreas: Ciudad y Patrimonio, Educación y Cultura, Representación, Promoción y Turismo. Las 15 ciudades que lo integran se corresponden con realidades urbanas de rico y singular patrimonio, complejas y heterogéneas en su estructura, dinámica histórica, base económica y entidad demográfica, la cifra de habitantes más alta corresponde a Córdoba, con 325.708, y la más baja a Baeza, 15.902.

Tras la aprobación de la Constitución de 1978 y la transferencia de las competencias de turismo a las Comunidades Autónomas, el Libro Blanco del Turismo (1990), explicitará la necesidad de dar protagonismo al patrimonio y a las ciudades, con la finalidad de complementar el dominante turismo de sol y playa. Se apostó por colaborar en la territorialización de la política turística, favoreciendo actuaciones a nivel local, siendo Santiago de Compostela una de las ciudades pioneras. Sin embargo, el Programa de Actuación del GCPHE, aprobado en 1994 y con validez hasta 2004, donde se considera-

Figura 1
Ciudades pertenecientes al Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (2019)



ban actuaciones en diversos campos (medio ambiente, transporte, tráfico, vivienda, equipamientos, etc.), apenas prestaba atención al turismo. En este sentido, cabe señalar que, en 1990, Ávila tenía una planta hotelera de 558 plazas y Cuenca de 858 (Troitiño et Al. 1998; Troitiño Torralba, 2010). La situación cambiará pronto y la preocupación por el turismo ganará peso, aparecerá en la promoción conjunta, convenios con otras administraciones, etc., planteándose la necesidad de preparar “paquetes turísticos” específicos.

El Plan Futures I (1992-1995), tanto en sus objetivos programáticos como en los diversos planes, especialmente los Excelencia Turística (PET), ofrecía posibilidades de actuación en las ciudades históricas. De los 1.760 proyectos que, con las ayudas de Futures I, estaban finalizados o en ejecución en diciembre de 1995, tan sólo 35 se relacionaban específicamente con ciudades históricas (Troitiño, 1998) y ninguna de ellas había sido objeto de un plan de excelencia turística. Una situación explicable por las debilidades de las infraestructuras

de gestión, una política turística centrada en la promoción y por una escasa experiencia en el desarrollo de proyectos que requieran de la cooperación interadministrativa. En el Futuro II (1996-1999), se abren nuevas vías de acción, incorporándose los Planes de Dinamización Turística (PDT). Cuenca, en 1998, fue la primera ciudad Patrimonio de la Humanidad en contar con un PDT, Ávila tendrá un PET en 1999, al igual que Segovia. Las múltiples implicaciones del turismo y la compleja problemática de las ciudades históricas evidenciaban que era necesario avanzar por la vía de la concertación, y el MOPTMA puso en marcha el Programa de Actuaciones Concertadas en Ciudades Históricas, donde ya se consideraba al turismo, con sus impactos positivos y negativos, como uno de los factores centrales de su dinámica (6). El Plan Integral de Calidad del Turismo Español (2000-2006), en cuyo marco se abordaron los PET de Mérida (2000) Salamanca (2000) y Córdoba (2001), mantendrá esta línea de actuación. También tendrán PET Toledo, Alcalá de Henares y Santiago de Compostela. En el marco del Plan de Turismo Español Horizonte 2020 se desarrollará el Plan de Competitividad Turística de Tarragona, ya en 2009.

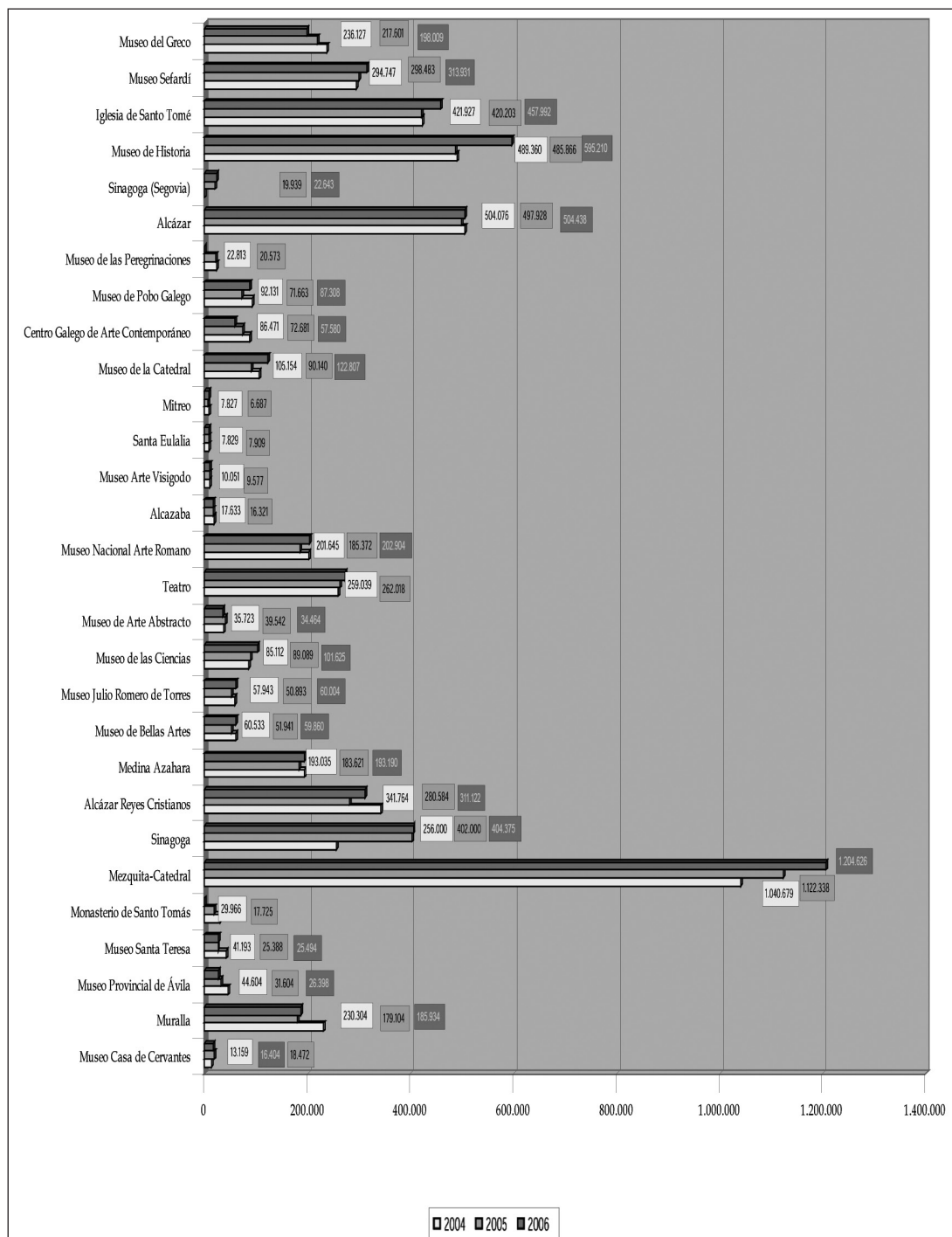
En el año 2003 se firmó con la Secretaría General de Turismo un “Acuerdo marco de cooperación para el desarrollo y la promoción turística del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España”. Los objetivos de este acuerdo eran la mejora de los servicios públicos municipales y el reforzamiento turístico, la extensión del modelo de Gestión Integral de la Calidad de los Destinos Turísticos, la implantación

del Sistema de Calidad en las Oficinas de Información Turística, planes anuales de actuación, campañas de publicidad internacional, plan de comercialización y oferta cultural. En 2004 se pondrá en marcha el denominado Club de Producto de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, en el marco de una apuesta decidida por la gestión profesionalizada e integrada de los destinos.

En 2005, el INE ya consideraba como puntos turísticos (7), 11 de las 15 ciudades que hoy constituyen el GCPHE (8), y en la actualidad ya son 13 (9). Estas ciudades, con una planta hotelera de 35.526 plazas, recibieron 3,7 millones de viajeros en sus establecimientos, 2,7 españoles y 1 extranjeros. El número de visitantes a los principales hitos monumentales y museos ya alcanzaba cifras significativas, se había reforzado y modernizado la planta hotelera y de restauración.

Los destinos del GCPHE han venido desarrollando un amplio abanico de actuaciones a favor del desarrollo turístico local. Entre ellas: creación y mejora del producto turístico patrimonial, infraestructuras y servicios de acogida, promoción y apoyo a la comercialización, calidad e inteligencia turística. En suma, iban consolidando su posición turística, contribuyendo no solo a diversificar la oferta española sino también a cualificar la visita y a complementar otros destinos (Troitiño Torralba 2011). La apuesta por los destinos patrimoniales parecía sólida y los resultados eran bastante positivos.

Figura 2
Visitantes a los hitos patrimoniales del GCPHE (2004-2006)



III.2. Radiografía turístico-patrimonial del GCPHE al final de una primera etapa expansiva.

En 2006 inició su andadura el Observatorio Turístico del GCPHE (10) y en 2007 se publicará un primer estudio: “Bases para la puesta en marcha del Observatorio Turístico” (Troitiño et Al. 2007). Las trece ciudades, entonces incluidas en la Lista de Patrimonio Mundial, contaban con 489 Bienes de Interés Cultural, destacando Toledo con 118 y Córdoba con 72. Un reducido número de recursos patrimoniales estaba acondicionado para la visita pública y aún era más escaso, solo 26, los que contaban con registro sistemático de visitantes (Fig.2), recibiendo 5.508.226, siendo la Mezquita –Catedral de Córdoba el más visitado (1.204.626) y siguiéndole a distancia el museo de Historia de Tarragona (595.2010) y el Alcázar de Segovia (504.438). Predominaba un modelo tradicional en la utilización de los recursos patrimoniales, centrado en hitos de relevancia monumental, situación que se explicaba por la limitada adecuación del patrimonio cultural para la visita y por la ausencia de bonos turísticos o de otros sistemas de articulación de los recursos patrimoniales.

En 2006, la oferta de alojamiento era de 36.790 plazas, repartidas en 454 establecimientos, con primacía de los hoteles, el 82,86% de la capacidad. Los hostales y pensiones iban perdiendo peso y, todavía, era excepcional la presencia de hoteles de cinco estrellas. Los destinos que contaban con una planta hotelera por encima de las 5.000 plazas eran Santiago de Compostela (5.555) Ibiza (5.420) y por debajo de 1.000 plazas solo estaba San Cristóbal de La La-

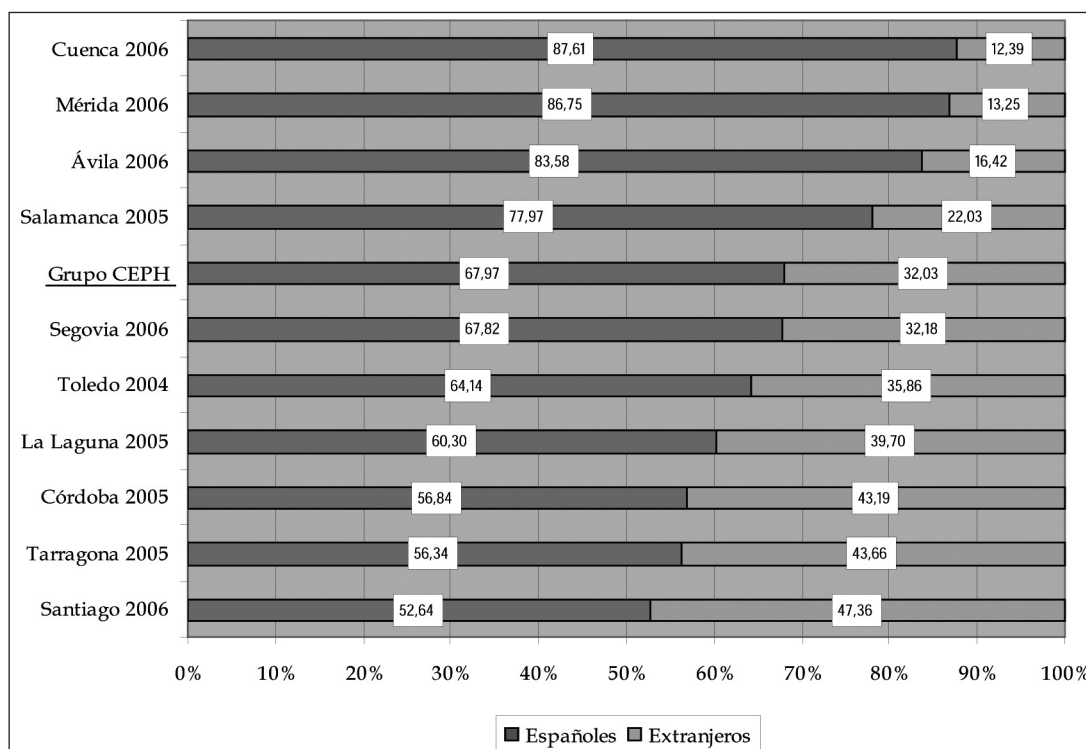
guna (284). Los equipamientos y establecimientos susceptibles de acoger ferias, congresos, seminarios, reuniones, etc. eran 225, con 924 salas y una capacidad agregada de 142.041 plazas, el 57,36% de las salas y el 46,2% de las plazas se localizaban en hoteles. El conjunto formado por palacios de congresos y recintos feriales era importante para el turismo de congresos y reuniones, seis ciudades contaban con establecimientos de este tipo (Córdoba, Cuenca, Mérida, Salamanca, Santiago y Tarragona), Ávila y Toledo los tenían en construcción. Por la dimensión patrimonial y cultural de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, el turismo idiomático iba ganado protagonismo, siendo 67 los centros que ofrecían enseñanza de español para extranjeros. La oferta más potente correspondía a Salamanca y Alcalá de Henares. La preocupación por la calidad empezaba a abrirse camino y en 2006 eran 66 las entidades certificadas con la “Q” de calidad turística, correspondiendo el mayor número a Córdoba, San Cristóbal de La Laguna y Toledo.

Las once ciudades que el INE consideraba como puntos turísticos habían pasado de 3.242.848 viajeros y 6.071.205 pernoctaciones en 2003 a 3.926.512 viajeros y 7.325.474 pernoctaciones en 2006 (11). Considerando las demandas, las dinámicas y la situación turística, se diferenciaron cuatro categorías de destinos: los consolidados de interior (Córdoba, Santiago de Compostela, Salamanca y Toledo), los emergentes (Ávila, Cuenca, Cáceres, Segovia y Mérida), los dependientes del turismo de litoral (Ibiza, San Cristóbal de La Laguna y Tarragona) y, finalmente, Alcalá de Henares, integrada en la lógica turística de la región urbana madrileña.

La interpretación general suele relacionar el éxito con la presencia de turistas extranjeros, algo que no era aplicable a las ciudades del GCPHE, cuya dinámica era muy dependiente del visitante nacional, el 72,38% en 2006. Entre 2003 y 2006 los turistas nacionales se incrementaron en un 28%, los extranjeros sólo lo hicieron en un 6%, son años de incertidumbres por los atentados de Nueva York, Madrid y Londres. La realidad de los destinos era muy dispar, en ciudades como Cuenca, Cáceres, Mérida y Ávila los extranjeros no llegaban al 15%, en Salamanca, Tarragona y Toledo estaban

entre el 24 y el 30%, en Santiago de Compostela y Córdoba se situaban alrededor del 35%, y sólo en Ibiza, un destino singular, se aproximaban al 50%. Existía un potencial de crecimiento elevado, sin necesidad de incrementar la planta de alojamiento, ya que la ocupación media fue del 47,17% en 2003 y del 50,21% en 2006. Las tasas más altas, sin nunca alcanzar el 70%, correspondían a Ibiza y las más bajas a Tarragona y Ávila. La duración media de la estancia era de 1,9 noches, siendo la excepción Ibiza, 4,6 noches, por ser destino de litoral.

Figura 3
Distribución de consultas de españoles y extranjeros en las oficinas turísticas del GCPHE (2006)



Las consultas en las oficinas de turismo fueron del orden de un millón, sólo el 32% eran realizadas por extranjeros (Fig.3) Dentro de los mercados nacionales, el madrileño ocupaba un lugar prioritario, seguido de catalanes, andaluces y valencianos, con un peso importante del factor de proximidad. En el mercado extranjero, el mayor número correspondía a franceses, alemanes y británicos, siendo importante la presencia de estadounidenses y japoneses. Los meses en que se realizaban un mayor número de consultas eran abril y agosto.

Aunque, desde la última década del siglo XX, el turismo había ido ganando protagonismo en la dinámica urbana, las ciudades tardaron en desarrollar infraestructuras específicas de gestión. En 2007, tenían concejalías exclusivas de turismo Alcalá de Henares, Ávila, Cáceres, Cuenca y Toledo, en el resto se compartía con materias bastante dispares. Los organismos autónomos, de capital público o mixto, eran recientes, casos de los patronatos de Toledo y Tarragona, el consorcio de Córdoba, la fundación de turismo de Cuenca y, también, existían tres empresas públicas de turismo, en Salamanca, Segovia y Santiago de Compostela. Los *Convention Bureau* estaban presentes en siete ciudades y los *Film Commission* solo en tres. El presupuesto del área de turismo rondaba los 16 millones de euros, siendo la ratio media de presupuesto/habitante de 10,42 euros, con fuertes disparidades, en Santiago de Compostela 39,2 euros, 10,53 en Salamanca y sólo 2,93 en Toledo. Todavía, en un buen número de ciudades, la gestión del turismo se limitaba a la información y promoción. También existían cinco consorcios con competencias en conservación y recu-

peración patrimonial, Santiago de Compostela, Toledo, Cuenca, Mérida e Ibiza, donde la atención que se prestaba al turismo, aunque estaba entre sus finalidades, era escasa.

Los Planes de Excelencia y Dinamización, instrumentos de concertación interadministrativa, fueron para algunas ciudades un parteaguas en la reformulación del modelo de intervención turística. De las 13 del Grupo, once habían desarrollado planes o lo estaban haciendo, con una inversión total movilizada de 38 millones de euros, consolidando e incrementando los presupuestos municipales de turismo y realizando actuaciones que iban más allá de la promoción. También se empezó a prestar cierta atención al conocimiento turístico, además del Observatorio del GCPHE, los tenían implantados o en proceso de hacerlo Ávila, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Salamanca y Santiago de Compostela.

Durante estos años se realizará un esfuerzo de mejora en la competitividad, despertando de un largo letargo en el que se habían dejado llevar por las inercias del sector. El despertar implicó la adopción de nuevos planteamientos de planificación, fundamentados en la calidad, la sostenibilidad y la cooperación público-privada, esforzándose en la creación y consolidación de estructuras de gestión turística adaptadas a las nuevas necesidades, aun cuando existían marcadas diferencias en los modelos y niveles de desarrollo organizativo, potentes en Santiago de Compostela, Tarragona o Salamanca, y bastante débiles en San Cristóbal de La Laguna, Toledo o Cuenca.

III.3. Del impacto de la crisis de 2008 a la explosión turística actual

En 2008 ya se puso de manifiesto el impacto de la crisis, tanto en viajeros como en pernoctaciones, con caídas del -4%, cuando la media nacional fue de -1,69% en viajeros y un -1,15 en pernoctaciones (Troitiño et Al. 2009). La caída más fuerte se produce en el turismo extranjero, -5,34% en viajeros y un -6,44% en pernoctaciones. La crisis ya estaba muy generalizada en los destinos del GCPHE, únicamente Salamanca creció un 2,37% en viajeros, impulsada por los eventos del II Centenario de la Guerra de la Independencia. En pernoctaciones, todos los destinos tenían valores negativos, con pérdidas superiores al 7% en Cuenca y Tarragona. La recesión afectó tanto al turismo extranjero como al nacional, que seguía siendo fundamental, el 71,41%, de los viajeros, los extranjeros solo Ibiza, Córdoba, Santiago y Tarragona superaban el 30%, en ciudades como Cuenca, Ávila, Mérida, Cáceres y Segovia no llegaban al 20%. El impacto de la crisis era evidente, sin embargo, algunos sectores seguían bajo los efectos expansivos de la coyuntura anterior, así la oferta de alojamiento se incrementó un 9,64%. En 2009 se confirmaron los malos augurios, siendo un año crítico en su dinámica turística, salvo en la planta hotelera que seguía creciendo, con los cual se acentuarán los desajustes entre oferta y demanda. Entre los destinos consolidados, únicamente Santiago tuvo una dinámica positiva, frente a fuertes caídas en viajeros y pernoctaciones en Toledo, Salamanca y Córdoba. En los destinos emergentes las pérdidas más fuertes correspondieron a Ávila, -9%, y Cuenca, -7,66%, en los de litoral, en Tarragona las pernoctaciones

disminuyeron un 13% (Troitiño et Al. 2010).

En 2010 se inicia una tímida recuperación, se mantiene la planta hotelera, crece la oferta de restaurantes, se estabilizan los viajeros nacionales y se incrementan de forma significativa los extranjeros, 19,88% en viajeros y 24,66% en pernoctaciones. También crece el número de visitantes a los hitos patrimoniales, 4,84 millones 2009 y 5,17 en 2010 (Troitiño et Al. 2011). En 2011 se frena la recuperación, como consecuencia de un nuevo descenso del turismo nacional, -3,4% en viajeros y -3,3 en pernoctaciones, los efectos de la crisis seguían siendo muy perceptibles en la realidad económica y social española.

Las trece ciudades del Grupo acumulaban un potente capital patrimonial y turístico- trece conjuntos históricos de rango mundial, por encima de 500 Bienes de Interés Cultural, cerca de 900 establecimientos hoteleros y 60.006 plazas, del orden de 2.550 restaurantes, unos servicios de información que atendían a más de 2,5 millones de consultas, por encima de cinco millones de visitantes en los principales hitos patrimoniales, 369 equipamientos para turismo de reuniones y congresos y una capacidad superior a las 200.000 plazas (Troitiño et Al. 2012). A pesar de la crisis, la planta hotelera había seguido creciendo y, con reducciones presupuestarias, se mantenían los servicios de acogida y la modernización en los de instrumentos de gestión. El GCPHE recibió del orden de cuatro millones de viajeros en sus establecimientos hoteleros y cerca de los ocho millones de pernoctaciones. La situación de crisis supuso un reajuste en las

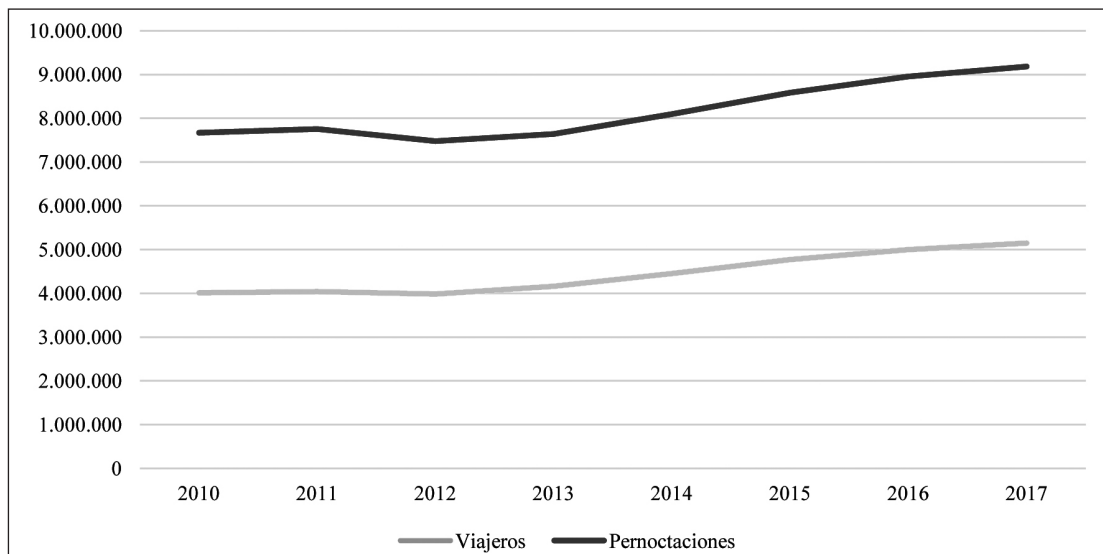
categorías de los alojamientos y nuevas políticas de precios. El número de viajeros varió muy discretamente en 2011, un 0,8%, cuando la media nacional ya aumentó en un 4,25%. Las pernoctaciones se incrementaron tan solo un 1,15%, frente a la media española del 7,35%.

La Comisión de Turismo del GCPHE focalizó su labor, en estrecha colaboración con Turespaña, en la potenciación de la marca Ciudades Patrimonio en el mercado internacional, buscando, además, abrirse hueco en los mercados emergentes. Se siguió apostando por una línea de trabajo que buscaba la conexión directa con agentes especializados en el manejo del turismo cultural, resultando clave la definición y mantenimiento de una política de alianzas

(Turespaña, Renfe, Paradores, Promoción Madrid, SEGITUR, ANOVA, Iber Japan, TT.OO./AAVV, etc.). El objetivo prioritario era el reforzamiento de la posición de las ciudades del Grupo como destino-producto cultural de referencia. El vínculo entre turismo y patrimonio estaba resultando rentable en términos turísticos, culturales y urbanos.

En un panorama complejo y una coyuntura donde el horizonte no estaba del todo despejado, tanto a nivel nacional como internacional, las ciudades del GCPHE habían empezado a remontar una situación de crisis, ahora, de la mano fundamentalmente del turismo extranjero. La planta hotelera y de restauración se estabilizaron con lo cual, al incrementarse el número de viajeros y pernoctaciones, mejoraron los niveles de

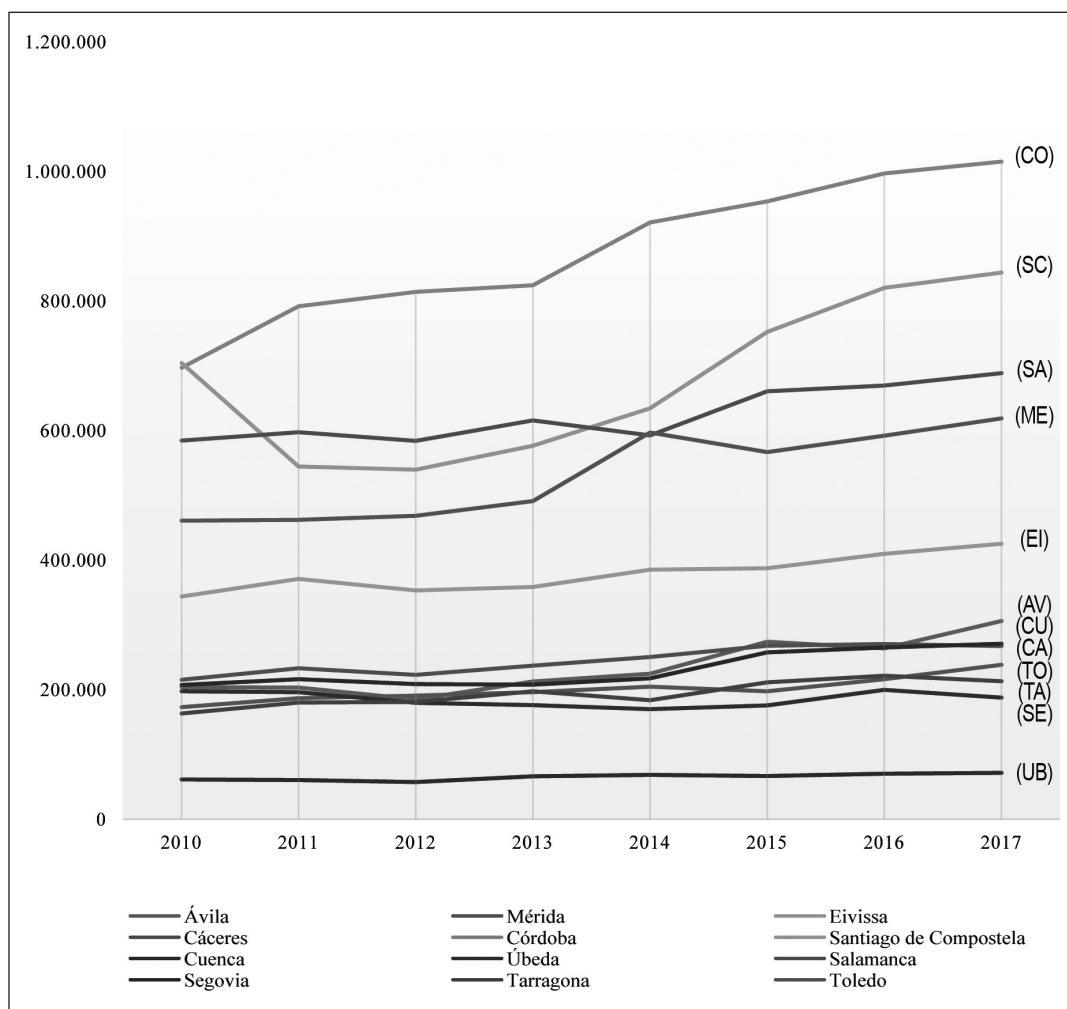
Figura 4
GCPHE. Dinámica de llegadas de viajeros y pernoctaciones establecimientos hoteleros 2010-2017



ocupación y lentamente se iba reduciendo la duración de la temporada baja. Todo parecía indicar que se había aprovechado la crisis para ajustar y reorientar el negocio turístico, buscando hacerlo más competitivo y sostenible, reforzando su posición referencial en el turismo cultural.

En el GCPHE (12), la recuperación empieza en 2013 y en el quinquenio 2013-2017 los viajeros en establecimientos hoteleros se incrementan en un 29,14%, pasando de 3,98 millones en 2012 a los 5,15 en 2017 (13). La dinámica de las pernoctaciones, a nivel general, es también expansiva, aunque

Figura 5
GCPHE. Dinámica de llegadas de viajeros a establecimientos hoteleros por ciudades. 2010-2017



con tasas de crecimiento ligeramente inferiores, un 22,76% pasando de 7,49 millones a 9,18 (Fig.4). La mejora estaba generalizada, con la excepción de Úbeda que en 2015 pierde un 3,12% con respecto a 2013 y en Cuenca y Tarragona que en 2017 tienen unas pérdidas en relación a 2016 del 6,10% y del 3,70%, respectivamente. Por tipologías de destinos hay mayor disparidad, Ibiza es el único con una dinámica ligeramente negativa en el quinquenio, -2,30%, Mérida, Toledo y Úbeda la tuvieron en 2015, Cuenca en 2017, Segovia en 2013, Tarragona en 2014 y 2017 (Fig.5).

Según el informe del observatorio turístico GCPHE (14) correspondiente a 2017, elaborado por BRAINTRUST, todo parece indicar que ha mejorado ligeramente la presencia del turismo extranjero, el 40,2% de los viajeros y el 43,1% de las pernoctaciones. Estos datos generales ocultan realidades muy dispares, solo cuatro destinos, Ibiza, Santiago de Compostela, Córdoba y Tarragona estaban por encima del 40%, destacando Ibiza, el 77,3%, en Ávila, Segovia, Mérida, Cáceres, Cuenca o Úbeda no llegaban al 25%. Se va reduciendo la duración media de la estancia, 1,79 noches, tanto en el caso del turismo nacional como del extranjero, con un valor máximo de Ibiza, 3,7 y mínimos de 1,5 noches en Ávila, Toledo y Mérida.

Los visitantes a los sitios de interés superan los 6 millones, pero se mantiene la focalización de la visita en un reducido número de hitos, los referentes turísticos de las ciudades, los 17 más visitados acumulan el 80% de las visitas (GCPHE, 2018), encabezando el ranking la mezquita-catedral

de Córdoba que, con casi 2 millones tiene un incremento del 59,17% con respecto a 2006, en la muralla de Ávila este ha sido del 50,5%, en el Alcázar de Segovia del 23%, en el museo del Greco de Toledo del 39,78%, del 18,81% en el museo Romano de Mérida y del 11,46% en el museo Sefaradí de Toledo. En el conjunto arqueológico de Medina Azahara de Córdoba, donde la cifra de visitantes se mantenía estabilizada alrededor de los 190.000, en 2018, por el impacto de su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, ha recibido 275.726, con un incremento del 48,21% en un año.

La cifra de establecimientos hoteleros se situaba en 677, con 50.316 plazas (15), encabezando el ranking Ibiza con 7.970 y Santiago de Compostela con 7.344, correspondiendo los valores más bajos a San Cristóbal de La Laguna, Baeza y Úbeda con menos de 1.000 plazas. Las tasas medias de ocupación, aunque han mejorado ligeramente, se sitúan en el 51,76%, los niveles más altos en Ibiza, 78,5%, y Córdoba, 60,7%, los más bajos a Úbeda, 38,8% y Cuenca 42,7%. La ocupación mejora los fines de semana (16), 65,05%, correspondiendo los niveles más elevados a Ibiza (82,4%) y Segovia (74%) y los más bajos a Úbeda (54,5%) y Ávila (58,2%).

La oferta regulada de apartamentos turísticos ha ido creciendo de forma importante y en 2017 era de 5.484, correspondiendo las cifras más altas a Ibiza, Tarragona, Córdoba, Salamanca y Alcalá de Henares. El problema de la presión turística en los centros históricos no se relaciona sólo con los establecimientos hoteleros y los apartamentos sino, fundamentalmente, con el crecimiento

indiscriminado de las viviendas de usos turístico, los bares, restaurantes y el comercio turístico, localizados fundamentalmente en los ámbitos históricos de las ciudades. Los propietarios buscan rentabilidad a un parque residencial con un elevado porcentaje de viviendas vacías y, en otros, sacándolas del alquiler residencial tradicional y moviéndose hacia el negocio turístico. En este sentido Santiago de Compostela, destino turístico cultural-religioso que recibe del orden de 3 millones de visitantes anuales, y donde las plazas hoteleras han pasado de 5.857 en 2004 a 8.198 en 2017, conoce una verdadera explosión de la vivienda de uso turístico, 4.325 plazas entre las registradas y las no registradas, la mayor parte de ellas en la ciudad histórica, con un impacto muy negativo en la función residencial tradicional.

La ciudad histórica en su conjunto, con el 12,6% de la población de la ciudad y el 12,8% de la superficie destinada a viviendas, concentra el 48,3% de las plazas de viviendas turísticas registradas y el 46,6% de las no registradas, el 44,6% de la superficie de las actividades económicas de hostelería, el 37,6% de las plazas de alojamientos turísticos, el 35,7% de la superficie de los inmuebles de uso turístico y el 27,3% de las actividades económicas de restauración (Turismo de Santiago, 2018). La puesta en valor del patrimonio, la dinamización de la actividad cultural y el fuerte crecimiento turístico están empezando a generar conflictos, presión fuerte sobre el espacio residencial y sobre el comercio tradicional, poniendo en peligro uno de los pilares de la ciudad vieja, la multifuncionalidad.

El impacto económico del turismo ha ido ganando posiciones en todas las ciudades y

también en la generación de empleo. El empleo directo generado, sin contabilizar los bares, es de 512.000, representando el 4,9% del empleo total, con un máximo del 10% en Ibiza y un mínimo del 3,4% en Alcalá de Henares (GCPHE, 2018), esta cifra se triplicaría si se tuviese en cuenta el empleo inducido y el indirecto (17). Son más de 5.000 las empresas vinculadas directamente al turismo, con un fuerte peso del sector de restauración, el 61,1%. El crecimiento del empleo es inferior al de viajeros, un 8,7%, cuando en ese mismo periodo de tiempo los viajeros en establecimientos hoteleros lo hacían casi un 16%, evidenciando los riesgos que lleva implícitos la masificación (18).

IV. UNA PROPUESTA UTÓPICA: LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS DESTINOS PATRIMONIALES FORMULADA EN CLAVE DE OFERTA PATRIMONIAL Y CULTURAL

Los recursos patrimoniales se van incluyendo en las rutas de viaje y el turismo patrimonial va ganando importancia. Sin embargo, la valorización y utilización turística del patrimonio raramente se ha integrado en el marco de un *proyecto cultural*, donde la oferta, el patrimonio y la sociedad que le da sentido, primen sobre las apetencias de la demanda y del negocio, un lucro que enmascara, con demasiada frecuencia, proyectos inmobiliarios especulativos, responsables de significativas pérdidas patrimoniales. El logro de una relación armónica entre turismo y patrimonio es una tarea compleja pues se enfrentan dos racionalidades, la del mercado que persigue la rentabilidad a corto plazo

y la patrimonial-cultural preocupada, al menos hasta hace poco tiempo, por la defensa de valores colectivos de dimensión pública. Solo con voluntad política y adecuados mecanismos de concertación será posible y factible formular estrategias de desarrollo donde el turismo se integre razonablemente en los planes de gestión patrimonial y la dimensión patrimonial en los de gestión turística, ya que la formulación de planes integrales y, especialmente su gestión, tal como evidencian, entre otros muchos casos, Aranjuez, Colonia de Sacramento, Xochimilco, Ávila, Salamanca o Tequila, está resultando harto difícil.

Se plantea, por tanto, la necesidad de superar políticas turísticas solo preocupadas por crecimientos cuantitativos (consultas, viajeros, pernoctaciones, duración de la estancia, plazas hoteleras, etc.) y apostar por enfoques integrales de naturaleza cualitativa que, además de contribuir a poner en valor nuevos recursos, propicien su conservación. La sostenibilidad, para ser real, implica territorializar las decisiones y, en cuestiones de utilización turística del patrimonio, dotarse de medios para poner límites, cuando así sea necesario, que garanticen la conservación de los bienes, ambientes e identidades, logrando que los residentes y los turistas tengan experiencias enriquecedoras en el patrimonio.

Se hace necesario avanzar en una línea de *conocimiento-acción* que ayude a una correcta jerarquización de la toma de decisiones. Para ello es necesario formular estrategias transversales en clave cultural, porque sin cambios en los modelos de gestión, resultará muy difícil avanzar en

el planteamiento que venimos propugnando. Las dificultades y los bloqueos para el cambio siempre existen, pero, ante las necesidades del siglo XXI, no son muchas las alternativas. Si se quiere conseguir destinos patrimoniales sostenibles, singularizados y atractivos, no queda otro camino que innovar en la gestión.

El desarrollo turístico responsable es una oportunidad real para el patrimonio, al ofrecer caminos para conciliar la conservación con las nuevas demandas y necesidades sociales, siempre que seamos capaces de trabajar en clave de sistema patrimonial territorial. La lectura del patrimonio como fuente de riqueza abre nuevas vías de acción y el patrimonio, lejos de bloquear el desarrollo económico y social, tiene que convertirse en un poderoso aliado en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y en la lucha contra la pobreza.

La relación entre patrimonio y turismo en las ciudades del GECPE es compleja y plantea retos nuevos en relación con la gestión urbana, el equilibrio funcional, el control de los flujos de visitantes, la conservación, la movilidad o los cambios funcionales, de los que hay que ser conscientes pues solo así se podrán impulsar estrategias de gestión eficaces, que acompañen y controlen los procesos de cambio. Las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de 1972, el Memorando de Viena sobre "Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea, Ordenar el Paisaje Urbano Histórico" (Troitiño, 2009) o el manual de referencia para la Gestión del Patrimonio Cultural Mundial (UNESCO, 2014), apenas prestan atención al turismo. Sin embargo, el

Centro de Patrimonio Mundial ya publicaba en 2005 un manual sobre la gestión del turismo en los sitios Patrimonio Mundial (Pedersen, 2005). La preocupación por el turismo se verá reforzada en estos últimos años, este es el caso del Programa Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible 2013-2015, y también, en los expedientes para la inclusión de bienes en Lista de Patrimonio Mundial y en los informes de seguimiento, se viene reclamando abordar las problemáticas relacionadas con la cuestión turística (19).

El turismo implica, ante todo, cambio, y un análisis comparativo de sus costes y beneficios, sociales y culturales, permitirá dar contenido y operatividad al concepto de sostenibilidad, tan frecuentemente banalizado. Los flujos turísticos, ya importantes en buena parte de los destinos, deben manejarse en función de su capacidad de acogida, y las exigencias de la conservación de los valores patrimoniales, compromiso adquirido voluntariamente al solicitar su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. Resulta imprescindible abordar políticas donde el crecimiento no sea el único objetivo, sino la cualificación de los destinos y la difusión territorial de la actividad y esto siempre, no sólo cuando los visitantes empiezan a ser excesivos. Para frenar la percepción negativa que acompaña a la *turistización* de los destinos patrimoniales urbanos (Praga, Venecia, Barcelona, Ámsterdam o Santiago de Compostela), resulta urgente impulsar alianzas que apuesten por la complementariedad entre diversas actividades e introducir complejidad funcional. Se trataría de impulsar estrategias de multifuncionalidad pues sólo así los destinos patrimoniales podrán preservar su identidad como realidades

vivas y, además, funcionar mucho mejor en términos turísticos.

El turismo es clave en la dinámica actual de las ciudades del GCPHE, en todas ellas tiene relevancia y de su adecuada gestión dependerá, en buena medida, avanzar en el reto pendiente de incorporarlo a la causa de la conservación (Sanz, 2009). Más allá de las necesarias medidas de protección, estas ciudades necesitan de planes de gestión, entendidos como herramientas de coordinación de políticas urbanas, que integren las dimensiones patrimoniales, sociales y funcionales, prestando especial atención al turismo. La experiencia evidencia que la disociación entre las gestiones urbanística, patrimonial y turística da muy mal resultado. Las ciudades del Patrimonio Mundial tienen que asumir, al igual que han hecho algunos conjuntos monumentales como la Alhambra de Granada, que el turismo y los turistas deben estar plenamente integrados en sus modelos de gestión urbana y patrimonial (Villafranca y Salmerón, 2010). El turismo es tan importante, y tiene tal capacidad de transformación de los paisajes y las sociedades, que no se le puede dejar a su libre albedrío. Esta concertación para ser eficaz requiere contar con instrumentos de planificación y gestión que, adaptados a las distintas realidades, estén liderados por la administración municipal y cuenten con implicación empresarial y participación social.

Los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial han ido reforzando su dimensión turística y ello explica que aparezca como preocupación en la gestión urbana. En 1999, el Manifiesto de Santiago de Compostela a favor de la Cooperación en

la Conservación Activa y Gestión Sostenible de las Ciudades del Patrimonio Mundial (20), reclamaba apoyo para innovar en el terreno de la gestión y hacia un llamamiento para profundizar en la colaboración y cooperación con la industria turística y las organizaciones de turismo, especialmente la OMT, para que contribuyesen a la protección, conservación, recuperación y gestión del patrimonio cultural, en cuanto que constituye uno de los soportes principales de su actividad económica (OCPM, 2000). La UNESCO, desde comienzos del siglo XXI, viene señalando la necesidad de un plan de gestión que garantice la conservación del valor universal excepcional de los bienes, algo que requiere de un uso sostenible de los recursos patrimoniales. Para abordar esta tarea compleja, países como Italia, Alemania o Francia han elaborado guías metodológicas. Algunas ciudades como Florencia (2006), Évora o Porto han desarrollado estos planes, prestando atención diferenciada al turismo (Troitiño, García y Calle (2011). Las ciudades españolas incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial, habiendo avanzado de forma significativa en la conservación del patrimonio y, también, en sus políticas turísticas, no terminan de formularlos, algunos se han quedado aparcados en alguna de sus fases (Segovia, Ávila, Paisaje Cultural de Aranjuez), únicamente dos ciudades, de las 15 del GCPHE, tienen planes de gestión, Salamanca, aprobado en 2017 y en Santiago de Compostela se dispone de una primera versión.

En el caso de Salamanca, se trata de un riguroso y sistemático plan de protección patrimonial, donde la problemática turística no está tratada en los capítulos de análisis

y diagnóstico, solo alguna mención genérica a la hostelería y a los visitantes, sin aparecer ni en las tensiones funcionales ni en las amenazas (Ayuntamiento de Salamanca, 2017). En los objetivos hay una llamada genérica a compatibilizar intereses entre visitantes y residentes y en la estrategia de gestión no existe ninguna referencia al turismo. Se trata de un plan de protección patrimonial donde, como suele ser frecuente en el urbanismo español, las cuestiones sociales y funcionales apenas están abordadas.

En Santiago de Compostela, el Plan de Gestión de la Ciudad Histórica, en su versión actual (21), tiene como finalidad principal aglutinar el conjunto de planificaciones y decisiones relevantes que afectan a la ciudad histórica, en el marco de una planificación estratégica para asegurar la coherencia y cohesión interna de los distintos planes, programas y grandes proyectos que se acometan en Santiago durante los próximos años (Ayuntamiento de Santiago, 2019). El plan, en cuanto a criterios, se posiciona en la Carta o Principios de la Valeta (2010) sobre las ciudades históricas (coherencia, desarrollo sostenible, gobernanza y multidisciplinariedad), habiendo desarrollado un amplio proceso participativo, con talleres específicos de turismo y gestión del patrimonio, realizada un análisis integrado de las variables territoriales, sociales, patrimoniales, urbanísticas y económicas, con un tratamiento diferenciado de la actividad turística. En el diagnóstico se resalta el crecimiento de la actividad turística y sus disfunciones, presión del excursionismo, concentración espacial y temporal de los flujos, visita banal, mala relación entre costes y beneficios sociales, económicos y culturales y pérdida

de identidad de la ciudad histórica, destacando las problemáticas de la explosión de la oferta de viviendas de uso turístico en las plataformas *P2P*, la banalización de la cultura por el turismo de masas y la presión de los negocios orientados a los visitantes.

El plan define los objetivos estratégicos orientados a la revitalización de la ciudad histórica. El fin es dar orientaciones para su configuración inteligente como “*ciudad patrimonial*”; la misión es que la ciudad histórica, por su condición patrimonial, responda a las razones por las que fue acreedora de tal distinción, manteniéndose viva y destacando como centro europeo cultural y artístico con un valor universal excepcional. Hay visión orientada a la recuperación de su vitalidad como ciudad residencial y activa que desarrolle su potencial como foco universal y referente en la conservación de los valores de habitabilidad, integración de la diversidad cultural, integración ciudad y territorio, adaptación a las exigencias del cambio global, mantenimiento de la ciudad viva, contribuir a la resolución de los retos de la Humanidad en el siglo XXI e intercambio de ideas y relaciones interculturales.

Se definen seis objetivos estratégicos: A. Desarrollar el potencial de acogida residencial de la Ciudad Histórica y recuperar las actividades comerciales y culturales propias y específicas. B. Asegurar la conservación del patrimonio histórico-arqueológico, con sus componentes y estructura relacional, en un marco de funcionalidad contemporánea. C. Integrar la Ciudad Histórica en su base territorial, recuperando los principios de sostenibilidad de los sistemas tradiciona-

les de agua, energía, residuos y fertilidad, aplicando las tecnologías más evolucionadas. D. Reorientar el modelo turístico reforzando la conservación y el conocimiento del patrimonio y una relación amistosa con las personas residentes. E. Profundizar en el conocimiento del patrimonio, comunicar y educar. F. Impulsar el vínculo de la Ciudad Histórica con innovación y conocimiento del patrimonio, junto con el apoyo de las actividades creativas.

A continuación, se establecen las indicaciones para la aplicación de la estrategia a los instrumentos urbanísticos, con el propósito de hacer compatible la protección, la rehabilitación y la salvaguarda de la ciudad histórica como bien cultural Patrimonio de la Humanidad, con su pervivencia como ciudad viva y habitada. Seguidamente, se establecen las indicaciones para las planificaciones confluentes y en lo referente al Plan Estratégico de Turismo, entendido como guía para consolidar Santiago como destino sostenible, cuyos objetivos generales son la sostenibilidad social económica y ambiental del turismo, la optimización de la gobernanza, la descentralización de los flujos, la capacidad para desestacionalizar la actividad y la inversión de la *gentrificación*, se marcan orientaciones para cada uno de los 8 objetivos estratégicos del Plan de Gestión, un total de 27 (decálogo del comportamiento de los turistas, tasa turística a las pernoctaciones, gravamen a los excursionistas, rutas fuera de la zona central, conocimiento de valores e interpretación, promoción conjunta ciudades patrimonio, turismo MICE, contenidos de difusión patrimonial, exclusión de la oferta turística ilegal, mejoras en transporte público, movilidad eléctrica y es-

pacios de gestión de la compatibilidad entre residencia y turismo, etc.)

Finalmente se establecen directrices y programas sobre 12 campos de actuación (habitabilidad, vivienda, metabolismo urbano, telecomunicaciones, actividades productivas urbanas, movilidad, Santiago final y principio del Camino, conocer, comunicar y difundir patrimonio, actividades creativas urbanas, innovación y conocimiento, gestión de la marca Santiago y gestión de riesgos y contingencias). En la versión actual del plan no se establece, de forma específica, las directrices y programas de turismo (22).

El debate sobre las relaciones entre cultura, patrimonio y turismo, así como las dificultades para articular y coordinar políticas urbanas, patrimoniales y turísticas, evidencian la urgencia en asumir compromisos concretos y territorializados, si realmente se está decidido a configurar destinos sostenibles. El planteamiento del Plan de Gestión de Santiago permitiría avanzar, una vez se especifiquen sus determinaciones, en el desarrollo de la propuesta de Marcelo Brito (2009), donde planteaba impulsar una *certificación Patrimonio* (23) que se otorgaría a los conjuntos patrimoniales que cumplieren una serie de condiciones básicas y asumiesen compromisos específicos como destinos patrimoniales sostenibles.

La Carta Mundial de Turismo Sostenible +20, las declaraciones de *Siem-Reap, Moscú o Estambul* sobre Turismo y Cultura (2015, 2017 y 2018) y las Agendas Urbanas deberían servir de estímulo para seguir avanzando en la conformación de propues-

tas concretas y operativas que contribuyan a consolidar prácticas turísticas sostenibles en los destinos patrimoniales. Las estrategias, planes y proyectos deberían formularse más en clave de oferta patrimonial-cultural que de demanda, creemos que puede ser el camino para avanzar en la construcción de *destinos patrimoniales* integrados sostenibles. Somos conscientes de que se trata de una propuesta cargada de *utopía*, pero por donde creemos que merece la pena caminar.

BIBLIOGRAFÍA

- AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (2017). Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca. Equipo Redactor: Juan Luis de las Rivas Sanz (Coord.). Instituto de Urbanística de Valladolid- Planz, Planeamiento Urbanístico SLP.
- BLANCO, A., BLÁZQUEZ, M. Y MORELL, M. (2018): “*Turismofobia como arma arrojadiza*”. Ábaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales. Vol. 4. Nº 98, pp.55-64
- BORG J. VAN DER (2010). “Turismo nuevas funciones urbanas vinculadas al ocio y la cultura en las Ciudades Patrimonio Mundial”. En: García Hernández, M. (Coord.): *Soluciones Sostenibles para Ciudades Patrimonio Mundial*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid, pp. 51-70.
- BRUNET, P., ALMEIDA, F., COLL, M. Y MONTESERÍN, O (2005): “*Los planes de dinamización y excelencia turística, un instrumento de cooperación a favor del desarrollo turístico*”. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 39, pp.201-226.
- CONCELLO DE SANTIAGO (2019). Plan Xestión da Cidade Histórica de Santiago de Compostela. Equipo Redactor: THUBAN, CLAVE, Exeleria (primera versión).
- BRITO, M. (2009): *Ciudades Históricas como Destinos Patrimoniales. Una mirada comparada: España*

- ña y Brasil/ As cidades históricas como destinos patrimoniais. Um estudo comparado: Espanha e Brasil. Sevilla. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.
- CALLE VAQUERO, M.; García Hernández, M. (2016): “Políticas turísticas en ciudades históricas españolas. Génesis, evolución y situación actual”. Pasos. Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 14 (3). pp. 691-704.
- EXCELTUR (2017): Urbantur 2016. Monitor de competitividad turística de los destinos urbanos españoles. Exceltur. Madrid
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2003): Turismo y Conjuntos Monumentales: Capacidad de Acogida Turística y Gestión de Flujos de Visitantes. Valencia. Fundación Cañada Blanch.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (Coord.2010). Soluciones Sostenibles para Ciudades Patrimonio Mundial. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid.
- GCPHE (2018). Observatorio Turístico del GCPHE. Equipo técnico: BRAINTRUST.
- GREFFE, X. (2010): “El patrimonio cultural ¿lastre o motor de la economía en un contexto de crisis?”. Rev. Patrimonio Cultural de España, 3, pp.31-76.
- OCPM (2000). Actas del 5º Coloquio Internacional de las Ciudades Patrimonio Mundial. La innovación en la Gestión de las Ciudades Patrimonio Mundial. Quebec.
- OMT- UNESCO (2015): Declaración de Siem- Reap (Camboya) sobre Turismo y Cultura: Construyendo un nuevo modelo de cooperación.
- ORTEGA, N. (2014): “Paisaje, patrimonio e identidad en la conformación de la primera política turística española”. Eria. Revista Cuatrimestral de Geografía. Nº 93, pp. 27-42.
- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE (2018). Anuario de Estadísticas Culturales. Madrid.
- RICHARDS, G. (2001): “El desarrollo del turismo cultural en Europa”. Estudios Turísticos. 150, pp.3-14.
- ROMERO, J. ET AL. (2018): “Aproximación a la Geografía del despilfarro en España: balance de las dos últimas décadas”. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles Nº 77 pp. 1-51.
- RUIZ LANUZA, A.; PULIDO FERNÁNDEZ, J.I. (2015): “El impacto del turismo en los Sitios Patrimonio de la Humanidad. Una revisión de las publicaciones científicas de la base de datos Scopus”. Pasos, VI.13. Nº 5, pp. 1247- 1264.
- SANZ, N. (2009): Turismo, cambio cultural y Patrimonio Mundial. En: Troitiño Vinuesa, M. A. (Ed. 2009): Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana. Sevilla. Universidad Internacional de Andalucía/ Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. pp. 42-53.
- TROITIÑO, M.A., BRANDIS, D., RIO I. GUTIÉRREZ, J. MARTÍN. F. (1998). Ávila: Turismo y realidad urbana. Andanzas V. Cuadernos de la Escuela de Turismo de Castilla y León. Ávila.
- TROITIÑO, M.A., CALLE, M., GARCÍA, M. TROITIÑO, L. (2007). La situación turística del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: Bases para la puesta en marcha del observatorio turístico. U.C.M.-GCPHE. León.
- TROITIÑO, M.A., CALLE, M., GARCÍA, M. TROITIÑO, L. (2009). Observatorio Turístico. Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España 2007. U.C.M.-GCPHE. León.
- TROITIÑO, M.A., CALLE, M., GARCÍA, M. TROITIÑO, L. (2008, 2009, 2010, 2011). Observatorio Turístico del GCPHE. Informes de situación (inéditos).
- TROITIÑO TORRALBA, L. (2010): Madrid y los Destinos Patrimoniales de su Región Turística. Universidad Complutense de Madrid E-prints. Madrid
- TROITIÑO TORRALBA, L (2011): Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: dinámica turística en tiempos de crisis (2000-2009). En Espacio y Destinos Turísticos en Tiempos de Globalización. AGE-Universidad Carlos III. Madrid. Vol. I. pp. 131-148.

- TROIÑO TORRALBA, L (2012): "Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad en la región turística de Madrid: niveles medios de funcionalidad turística del patrimonio cultural". *Papers de Turisme*, Nº 51. Pp. 110-131.
- TROIÑO, M.A. Y TROIÑO, L. (2013). Planificación y gestión de destinos patrimoniales de interior. En J. Melgosa (coord.) *Turismos de interior. Planificación, comercialización y experiencias*. Ediciones Pirámide. Madrid. Pp. 97-125.
- TROIÑO TORRALBA, L (2015): "*La dimensión turística del patrimonio cultural en la ciudad de Lorca (Murcia, España)*". *Cuadernos de Turismo* 36, pp. 389-414.
- TROIÑO VINUESA, M.A.(1998): Turismo y ciudades históricas: la experiencia española. En Marchena Gómez, M. (Ed.): *Turismo urbano y patrimonio cultural. Una perspectiva europea*. Turismo de Sevilla- Diputación de Sevilla. Sevilla. Pp.89-134.
- TROIÑO VINUESA, M. A. (Ed. 2009): *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*. Sevilla. Universidad Internacional de Andalucía/ Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- TROIÑO VINUESA, M. A. (2009): "El papel del turismo en la ciudad histórica en el marco conceptual de la Declaración de Viena. Funcionalidades emergentes y retos para la conservación y la gestión". En AAVV: *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión*". Sevilla. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico- Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Junta de Andalucía. Pp. 194-221.
- TROIÑO VINUESA, M. A. (2012): "*Turismo, patrimonio y recuperación urbana en ciudades y conjuntos históricos*". *Rev. Patrimonio Cultural de España*, 6, pp. 147-164.
- TROIÑO VINUESA, M.A. (Ed. 2009). *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*. Universidad Internacional de Andalucía-Junta de Andalucía. Sevilla.
- TROIÑO VINUESA, M. A.; TROIÑO TORRALBA, L. (2009): "*Turismo y Patrimonio en Castilla y León: Las ciudades Patrimonio de la Humanidad (Ávila, Salamanca y Segovia) como destinos turísticos de referencia*". *Polígonos. Revista de Geografía*, 19, pp.145-178
- TROIÑO VINUESA, M. A.; TROIÑO TORRALBA, L. (2010): "*Patrimonio y Turismo: una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita*". *Rev. Patrimonio Cultural de España*, 3, pp. 89-108.
- TROIÑO, M.A.; CALLE, M.; GARCÍA, M., (2011): "*Las actividades turístico-recreativas en los Planes de Gestión de sitios Patrimonio Mundial: El caso de Aranjuez, Paisaje Cultural de la Humanidad*". *Cuadernos de Turismo*, 27, pp. 901-923.
- TROIÑO VINUESA, M.A.; TROIÑO TORRALBA, L. (2013): Planificación y gestión de destinos patrimoniales de de interior. En Melgosa Arcos J. (Coord.) *Turismos de Interior*. Pirámide. Madrid. Pp. 97-125
- TROIÑO VINUESA, M.A.; TROIÑO TORRALBA, L. (2016): "*Patrimonio y Turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España)*". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XX, Nº 543.
- TROIÑO VINUESA, M.A.; TROIÑO TORRALBA, L. (2018). "*Turismo y dinámicas urbanas en el Área Central de Madrid*". *Abaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, Vol.4.Nº 98, pp. 29-45.
- VILLAFRANCA, M.M., SALMERÓN, P. (Dir. 2010). *Plan Director de la Alhambra*. Patronato de la Alhambra y Generalife. Consejería de Cultura Junta de Andalucía. Granada
- TURISMO DE SANTIAGO (2018). *La oferta de vivienda turística en la Ciudad de Santiago de Compostela*. Ayuntamiento de Santiago.
- UNESCO (2014). *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*. París.

UNESCO (2016). *Le Patrimoine Mondial en Europe Aujourd'Hui*. París

URIBE ESQUIVEL (2017): *"Bienes patrimoniales en el turismo cultural. Un acercamiento a su estado de investigación"*, Teoría y Praxis, 23 pp.45-70

NOTAS

(1) En España y también en Latinoamérica utilizamos el término Patrimonio de la Humanidad, cuando la denominación oficial que utiliza la UNESCO es Patrimonio Mundial. De ahí que nosotros lo manejemos indistintamente.

(2) En algunos barrios estos procesos, en el marco de las lógicas inmobiliarias especulativas, ya estaban en marcha y que conocemos como "elitización" o "gentrificación".

(3) La Lista del Patrimonio Mundial es el registro donde se incluyen, a petición de los Estados y tras los pertinentes informes de los comités de expertos, aquellos bienes que atesoran un valor universal excepcional.

(4) Integran el Grupo, según el artículo 1º de sus estatutos, aquellos municipios con conjuntos históricos, incluidos como tales, en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Para formar parte de la Asociación, se ha venido utilizando una interpretación restrictiva del conjunto histórico, ello explica que Granada, con el Albaicín y La Alhambra, o Aranjuez, cuyo paisaje cultural integra el conjunto histórico, no formen parte del GCPHE.

(5) La última modificación de los Estatutos es del 27 de mayo de 2017. El 28 de febrero de 2018, el Grupo fue reconocido por el Ministerio del Interior como asociación sin ánimo de lucro.

(6) Por encargo del MOPTMA nuestro grupo de investigación realizó el estudio: Turismo, accesibilidad y medio ambiente en ciudades históricas: Ávila, Salamanca y Toledo. 1995-1996.

(7) En la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE se considera como punto turístico: "municipio

donde la concentración de la oferta turística es significativa".

(8) Ávila, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Mérida, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona y Toledo.

(9) San Cristóbal de La Laguna y Baeza, por su reducida planta hotelera, no son consideradas por el INE como puntos turísticos y, en el caso de Alcalá de Henares las series estadística de viajeros y pernотaciones tienen bastantes lagunas.

(10) En el marco de un convenio entre el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y el Grupo de Investigación "Turismo, Patrimonio y Desarrollo" de la Universidad Complutense de Madrid. En 2012 el GCPHE decidió no renovar el convenio con el Grupo de Investigación de la UCM., estando el observatorio sin actividad hasta 2018, año en el cual, tras concurso público, se contrataron los trabajos del observatorio con la consultora BRAINTRUST, que ha presentado un primer informe en 2018.

(11) De las 13 ciudades del GCPHE, Alcalá de Henares y San Cristóbal de La Laguna no lo eran.

(12) Las 12 ciudades que el INE considera puntos turísticos.

(13) Para 2018 no están disponibles los datos definitivos y los provisionales son muy incompletos.

(14) No es fácil realizar comparaciones en relación a la radiografía del GCPHE realizada por el grupo de investigación de la U.C.M. en 2006, al no utilizarse las mismas variables ni, tampoco los criterios de obtención y verificación de los datos. En este sentido, señalar que mientras en 2006 la cifra de consultas en las oficinas de turismo de las ciudades se situaba alrededor de 1 millón el informe de 2017 habla de 6,3 millones, siendo más que llamativo que Turismo de Santiago dé la cifra de 233.615 consultas y en el informe 2,6 millones.

(15) Las cifras de establecimientos y plazas creemos que están infravaloradas porque en el informe de 2011, cuando aún no se habían incorporado al GCPHE Úbeda y Baeza, los establecimientos eran 864 y 60.006 las plazas.

(16) Una buena parte del negocio hotelero se mantiene gracias a la alta ocupación del fin de semana.

(17) La cifra real creemos que es bastante superior, al ser el turismo uno de los sectores con mayor cifra de empleo sumergido, precariedad laboral y fuertes diferencias entre la temporada alta y la baja.

(18) En términos urbanísticos, no se cuenta con indicadores para medir la presión turística, entre otras razones porque no se disponen de estadísticas fiables sobre las cifras de visitantes (turistas+ excursionistas), de ahí que el índice, viajeros por habitante sea poco significativo, un valor medio de 3,88 en el GCPHE, con máximos de 8,9 en Santiago de Compostela y de 7,4 en Toledo y mínimos de 1,6 en Tarragona y de 2,8 en Cáceres (GCPHE, 2018). Trabajar a nivel global de la ciudad no ayuda demasiado ya que la actividad turística se distribuye de manera muy desigual en el tejido urbano, tanto en el conjunto de la ciudad como, también, en el centro histórico

(19) Las ciudades son la categoría de bienes con una presencia más numerosa en la Lista del Patrimonio Mundial y, por sus problemáticas específicas en relación con el turismo, requieren de una planificación y gestión patrimonial y turística específica.

(20) Este manifiesto se aprobó en la IV Asamblea General de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, celebrada en Santiago de Compostela.

(21) Este plan se ha elaborado como un documento que acompañará y se tramitará con el Plan Especial de la Ciudad Histórica

(22) En cualquier caso, se trata de una experiencia a seguir y, especialmente, en lo referente a como se articula, en términos legales, la inserción y gestión del turismo en el Plan Especial de Protección de la ciudad histórica.

(23) Se podrían seguir los ejemplos de las certificaciones de los espacios protegidos europeos, de Europarc y de las reservas de la biosfera, del Instituto de Turismo Sostenible.